

**NACIONAL****El PRI sí avaló
la reforma**

Los perfiles que eligió 'Alito' Moreno para diputaciones locales del partido tricolor en tres estados le han dado la espalda y votaron a favor de la reforma judicial que la oposición ha rechazado a nivel federal





EL PRI #Política SÍ AVALÓ LA REFORMA

POR DAVID MARTÍNEZ
@TamarizDavid

Contrario al discurso que ha mantenido el dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro "Alito" Moreno Cárdenas, en rechazo a la reforma judicial, a nivel local, legisladores priistas en Congresos estatales como el de Durango, Colima o Oaxaca, sí votaron por avalar la reforma judicial.

Mientras que, en el estado de Sinaloa, la bancada tricolor no acudió a la sesión legislativa.

Lo anterior deja en evidencia a "Alito", quien durante el proceso de selección de candidatos fue el encargado de definir hasta las suplencias.

El también senador, previo a la votación de la reforma a nivel federal, denunció que su voto sería en contra y asistiría a la discusión de la iniciativa.

"Todos debemos estar presentes para así ver quién fue el traidor que no llegó y que se vendió", señaló.

Uno de los puntos más importantes de la propuesta enviada por Andrés Manuel López Obrador

Los perfiles que eligió 'Alito' Moreno para diputaciones locales del partido tricolor en tres estados le han dado la espalda y votaron a favor de la reforma judicial que la oposición ha rechazado a nivel federal

Es que los jueces, ministros y magistrados sean electos a través del voto popular.

Los priistas que apoyaron a Morena

En el Congreso de Oaxaca la minuta de la reforma judicial fue aprobada por unanimidad por todas las fuerzas políticas. Esto significa que el PRI en el estado avaló la reforma y que sus cuatro diputados: Lizbeth Concha Ojeda, Fredy Gil Pineda Gopar, Luis Eduardo Zavaleta y Jorge Octavio Villacaña Jiménez fueron en contra de lo dictado por su dirigente nacional.

A su vez, en Colima, el dipu-

tado Miguel Ángel Galindo retiró su voto de la oposición y sufragó a favor de la reforma judicial.

Con lo anterior, se logró la mayoría calificada del Congreso local para poder avalar la reforma.

En el estado de Durango, siete diputados locales del PRI dieron su voto a Morena para avalar la reforma judicial. Aunque el estado es una de las entidades que aún está bajo un mandato tricolor y donde el partido aún tiene una importante presencia.

A su vez, en Sinaloa no acudió a la sesión la bancada del Revolucionario Institucional: en total, son siete legisladores que no sufragaron y solo hubo un voto en contra por parte de una

El presidente Andrés Manuel López Obrador adelantó que la reforma al Poder Judicial podría ser promulgada el próximo 15 de septiembre



Todos debemos estar presentes para así ver quién fue el traidor que no llegó y que se vendió”

Alejandro Moreno Cárdenas
Dirigente nacional del PRI

diputada del Partido Acción Nacional (PAN).

Hasta el cierre de esta publicación, Alejandro Moreno Cárdenas no ha dado un posicionamiento respecto a que sus diputados locales votaron a favor de la iniciativa del Ejecutivo federal.

El aval

Hasta el cierre de esta edición, la reforma ya fue avalada por los Congresos locales de Oaxaca, Tabasco, Veracruz, Quintana Roo, Baja California Sur, Nayarit, Colima, Yucatán, Morelos, Baja California, Durango, Puebla, Tlaxcala, Campeche, Sinaloa, Guerrero, Tamaulipas, Zacatecas y la Ciudad de México.

De este modo alcanza la constitucionalidad: se necesita el aval de 19 de 32 legislaturas estatales.

Es importante mencionar que aún falta que se discuta el dictamen en estados gobernados por la oposición como Coahuila, Jalisco, Nuevo León y Guanajuato.

No obstante, en Querétaro fue rechazada la reforma judicial por parte de la Comisión de Puntos Constitucionales.

En este estado, el gobierno y la mayoría del Congreso es del PAN.

Presidente promulgará reforma

El presidente Andrés Manuel López Obrador adelantó que la reforma al Poder Judicial podría ser promulgada el próximo 15 de septiembre.

Así lo informó el 12 de septiembre pasado, al detallar que ya se ha completado el proceso con su aprobación en al menos 19 congresos estatales.

“Sería bueno que se publique el 15 de septiembre porque

es una reforma importantísima. Es reafirmar que en México hay una auténtica democracia, que el pueblo elige a sus representantes, que el pueblo elige a los servidores públicos de los tres poderes”, manifestó.

La posible promulgación se dará en el contexto de los festejos del 214 aniversario de la Independencia de México.

Impugnación del PAN a la reforma judicial

La Comisión Permanente Nacional del PAN el 11 de septiembre advirtió que buscará impugnar ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) la reforma al Poder Judicial.

Asimismo, aprobó la expulsión del senador Miguel Ángel Yunes, quien fue el que dio el voto que le faltaba a Morena y aliados para lograr la mayoría calificada en el Senado.

Sobre la que impugnación que promoverá el partido ante la SCJN, el PAN consideró que el procedimiento tiene vicios que pueden ser sujetos de revisión por el máximo tribunal del país, ya que existe violación de suspensiones de amparo de al menos dos juzgados federales que impedían la discusión y votación.

Asimismo, el partido dio a conocer a través de un comunicado que el dictamen discutido contiene elementos que hacen de la reforma judicial una reforma en materia electoral, porque crea procesos electivos para elegir a jueces y estos serán conducidos por un órgano electoral.

“Acción Nacional impugnará mediante diversos instrumentos jurídicos que van desde la acción de inconstitucionalidad, porque se presentan vicios del procedimiento legislativo, los juicios de amparo, donde se combatirá la violación de los derechos de los legisladores de conocer con tiempo, estudiar y poder analizar los alcances y consecuencia del dictamen emitido por una legislatura diferente y controversias constitucionales”, informó el blanquiazul.

Igualmente, se dio a conocer que el partido contempla la expulsión de Natividad Díaz, diputada local de Oaxaca.

También Movimiento Ciudadano ha informado sobre una impugnación en contra de la reforma judicial.

Aún falta que se discuta el dictamen de la reforma judicial en estados gobernados por la oposición como Coahuila, Jalisco, Nuevo León y Guanajuato